

Respuesta cuestionario del Banco del Sur.

Marcella Prince¹

1.- ¿Cuáles son las características diferenciadoras entiende que debe tener el Banco del Sur en relación a otros organismos de crédito multilaterales?

Durante las últimas crisis financieras internacionales los organismos multilaterales de crédito exhibieron una serie de fallas en la resolución de las mismas. Las soluciones propuestas generaron un efecto contagio en otros países, lo que magnificó internacionalmente el crecimiento del hambre y la pobreza.

Estos organismos han ido perdiendo progresivamente la credibilidad en las directrices aplicadas a los países prestatarios. Considero que entre los aspectos neurálgicos de este problema se encuentra la credibilidad, la representatividad y la utilidad hacia estos organismos.

Lo que significa que es necesario que el Banco del Sur **permita e incentive a los países miembros aplicar políticas de equilibrio económico basados en estrategias de inclusión social.**

El Banco del Sur debe apoyar el desarrollo de la capacidad crediticia de los países miembros, ofrecer préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y en caso de así requerirlo, donaciones a los países que así lo necesiten, todo lo cual debe ser aprobado por el directorio debidamente colegiado.

Así mismo, los parámetros de aceptación, medición, control y monitoreo de los proyectos a financiar, así como así como la medición del desenvolvimiento de los proyectos financiados deben ser aplicados de una manera colegiada por el Banco del Sur: un país miembro no tendrá más derecho de influir en las decisiones que se tomen, por el simple hecho de tener mayor poder económico, debe haber **respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los estados.**

El Banco del Sur debe ser fuente importante de financiación pública para proyectos que permitan importantes beneficios sociales y económicos, sin embargo considero que no se deben financiar proyectos de infraestructura y de extracción de recursos naturales que puedan causar perjuicios a las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad de los países.

Específicamente para el cumplimiento de su objeto el Banco del Sur ejercería las siguientes funciones (entre otras):

- (i) Promover inversiones públicas para fines de desarrollo endógeno de los países miembros;
- (ii) Utilizar sus propios fondos, obtenidos en las operaciones realizadas y los demás recursos de que disponga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros,

¹ Venezolana, Economista, Master en Ciencias Económicas de la Universidad de Economía y Finanzas de San Petersburgo, Rusia; estudios de Filosofía USB, cursando actualmente especialización en Educación en la UCAB. Ejecutiva bancaria con 20 años de experiencia en el área de Crédito, Negocios y Operaciones.

dando prioridad a los proyectos que contribuyan al crecimiento económico equilibrado y la inclusión social en dichos países;

(iii) Los proyectos de desarrollos específicos del sector privado, cooperativista y micro empresarial, pueden ser financiados a través de préstamos y garantías a los bancos nacionales de desarrollo u otros intermediarios;

(iv) Proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos.

2.- ¿Cuál debe ser su relación con otras entidades financieras regionales?

El Banco del Sur deberá tener relaciones con los Bancos Centrales de cada país miembro a objeto de mantener la comunicación operativa, desembolsos y pagos a través de dichos bancos. Así mismo deberá mantener relaciones con los bancos de desarrollo de la región, podría vincularse con los Bancos privados con el objetivo de cumplir proyectos que impulsen el desarrollo económico equilibrado del país, el sector micro empresarial y el cooperativista.

3.- ¿Qué alternativas de capitalización / captación de recursos debería contar?

Los recursos del Banco del Sur provendrían del apoyo que reciba de sus socios participantes y de su políticas y practicas financieras, las cuales constituirían las reservas con el objetivo de diversificar sus fondos, mantener una amplia cartera de inversión en activos preferiblemente líquidos y limitar los riesgos de crédito, mercado y liquidez. Debemos desarrollar la capacidad del Banco en la obtención de fondos de los mercados internacionales de allí la importancia de mantener las relaciones con las otras entidades financieras regionales.

4.- ¿con que moneda debe ahorrar el banco del sur?

El principal activo con el que contaría el Banco del Sur serían los préstamos a los países miembros prestatarios, los cuales se esperan que se presenten con garantías suficientes que permitan minimizar el riesgo crediticio. Ahorraría y mantendría parte de sus activos y pasivos en moneda nacional de cada país, así como en dólares y, para mitigar la exposición al riesgo causada por fluctuaciones en el tipo de cambio, mantendría la paridad entre el tipo de divisas de su activo y el de su pasivo y patrimonio. Paulatinamente el banco podría pensar en la implementación de una unidad de cuenta llamada **peso del sur** integrada por las diferentes monedas de los países integrantes del Banco del Sur.

5.- ¿Cuáles tendrían que ser sus políticas, condiciones y prioridades para el otorgamiento de créditos / garantías?

Los parámetros de medición para la comparación de los países y el otorgamiento de los créditos deben incluir índices que permitan medir no solo el crecimiento económico equilibrado, sino el desarrollo humano y la inclusión social.

Debemos aplicar el análisis y clasificación de los proyectos de acuerdo con las posibilidades de consecución de los objetivos de desarrollo de cada país, su ejecución y la situación respecto de algunas variables de la ejecución que puedan reflejar problemas en la gestión del proyecto.

Los tipos de interés, el cronograma de reembolso y otros cargos de los préstamos concedidos por el Banco del Sur se establecen en función de las características y destino del proyecto a financiar. Los intereses (que serían mínimos y competitivos) serían revisados por el banco dependiendo también del proyecto.

Se deben definir tanto para el sector público como para el sector privado (micro empresarial cooperativo), los montos mínimos a financiar y los plazos de reembolso, los cuales variarán en función de la capacidad crediticia de cada país miembro y del tipo de proyecto a financiar.

La tasa de interés dependerá del costo del dinero y los gastos de transformación del Banco, pero siempre deberán ser competitivos con respecto a los demás Bancos de su tipo. El periodo de gracia oscilaría entre 5 y 8 años. Para el sector privado las tasas de interés serían levemente más altas.

Los límites de crédito deberían encontrarse en un rango entre el 70% y 80% del costo del proyecto, esto dependerá del proyecto y sector a financiar.

6.- ¿Cómo poder garantizar la gestión democrática efectiva y eficiente de la nueva entidad?

Con una proyección a largo plazo, el Banco del Sur deberá tener como objetivo el desarrollo económico equilibrado y la inclusión social de los países miembros, asumiendo el liderazgo en el diseño de soluciones financieras, realizando el apoyo a programas regionales para el fortalecimiento e integración de la región y la lucha contra la exclusión social, actuando con base en los más elevados estándares de servicio y con una cultura fundamentada en la eficiencia, la transparencia, la integridad y la ética.

Considero que la gestión democrática efectiva y eficiente del Banco del Sur estaría cubierta mediante la creación de una asamblea, **en la que cada país miembro tendrá similares deberes y derechos indistintamente del aporte económico que cada uno de ellos incorpore al Banco.**

Como comenté en el primer punto, los parámetros de aceptación, medición, control y monitoreo de los proyectos a financiar, así como la medición del desenvolvimiento de los proyectos financiados deben ser aplicados de una manera colegiada por el Banco del Sur: un país miembro no tendrá más derecho de influir en las decisiones que se tomen, por el simple hecho de tener mayor poder económico, debe haber respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los estados.

El directorio no debería tener más de 7 miembros; serán ser elegidos por los países miembros mediante sorteo y los candidatos deberán cumplir con requisitos técnicos

mínimos comprobados y aprobados por los países miembros, durarán en sus funciones 3 años y podrán ser reelegidos. El directorio se reuniría mínimo dos veces al año.

Las personas que trabajen en el banco deberán ser cuadros preparados técnicamente, eficientes, de comprobada ética y trayectoria, comprometidos con los objetivos de la Institución, elegidos mediante concurso a nivel nacional de los países miembros.

El Banco deberá ser auditado semestralmente por una firma de auditores internacional de reconocida solvencia.

Marcella Prince

Caracas 23 de abril 2007.